

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 35 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diciembre 02, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:31 horas con el registro de 282 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambio de integrante en el Parlamento Centroamericano. De Enterado. Comuníquese.
- De la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete con la que solicita se retire de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Luis Olvera Correa con la que solicita se retire de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Título Séptimo, "De la Diplomacia Parlamentaria", a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Luis Armando Córdova Díaz con la que solicita se retiren las siguientes iniciativas:
 - 1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción VI del artículo 20. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 19 de noviembre de 2014, a la Comisión de Puntos Constitucionales.
 - 2. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 30 de abril de 2014 a la Comisión de Puntos Constitucionales.
 - 3. Con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 18 de junio de 2014 a la Comisión de Puntos Constitucionales.



- 4. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 19 de noviembre de 2014 a la Comisión d Puntos Constitucionales.
- 5. Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo tercero al artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se retiraron de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que envía tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio:
 - a) Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, para que realice una mesa de diálogo con el gobierno del Distrito Federal, a fin de evitar la emigración de vehículos del Distrito Federal al Estado de México. Se remitió a la Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.
 - b) Por el que exhorta al GDF a resolver la problemática en la Línea 4 del Metrobús en el tramo comprendido entre Eje 2 Norte y Fray Servando Teresa de Mier, en razón de las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes de la zona. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
- De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por los que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas a integrar sus atlas de riesgo estales y municipales. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.



- Del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de editar un libro conmemorativo del centenario de la toma de Zacatecas. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación con el que envía cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio:
 - a) Relativo a atender las quejas y denuncias presentadas por los usuarios con relación a las deficiencias en la contratación de servicios de transporte aéreo, y verificar que las empresas concesionarias den cabal cumplimiento a la normatividad aplicable. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
 - b) Relativo a rendir un informe a esa Soberanía, respecto del motivo del retraso de la apertura del Puente Internacional Ferroviario Matamoros—Brownsville, Alternativa Poniente y, en su caso, realizar las gestiones y acciones necesarias para que inicie operaciones a la brevedad. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
 - c) Relativo a la emisión de una estampilla conmemorativa del centenario del nacimiento del muralista José Raúl Anguiano Valadez. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
 - d) Relativo a promover la construcción y habilitación de paradores en carreteras para evitar los accidentes por exceso de horas de servicio en el caso del autotransporte o sueño en el caso de automovilistas, establecer exámenes médicos obligatorios a los conductores del autotransporte de forma periódica, así como operativos tipo alcoholímetro para verificar aleatoriamente el consumo de drogas y alcohol de los conductores de vehículos de autotransporte federal. Se remitió al Promovente, para su conocimiento.
 - e) Con el que envía el Tercer Informe Trimestral de Petróleos Mexicanos 2014. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.



- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que envía información relativa a la evolución de las finanzas públicas, requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de octubre de 2014, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de octubre de 2013, la evolución de la recaudación para el mes de octubre de 2014. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que envía el Informe Previo de Resultados de Gestión 2014 de la Contraloría Interna del Instituto. Se remitió a las Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
- De la Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz con la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 28 de noviembre de 2014. De Enterado. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores con el que remite la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 15 de marzo de 2015, en los estados de Yucatán y Zacatecas. El Presidente formuló la declaratoria correspondiente.
- 4) Acompañada de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada Mónica Clara Molina (3ª Circunscripción).
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
 - 1. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos.
 - 2. De la Comisión de Gobernación, que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos.



- 3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 2 de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.
- 4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que adiciona un tercer párrafo al artículo 30., y se reforma el artículo 40. de la Ley que aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución.
- 5. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 12 y se deroga el artículo 20. de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.
- 6. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 40. del decreto que autoriza al Ejecutivo federal a firmar en representación del gobierno de México los convenios constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- 7. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el diverso que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional.
- 8. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo federal a firmar, en representación del gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- 9. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que establecen las características de una moneda conmemorativa del 80 aniversario del Palacio de Bellas Artes.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De la Comisión de Justicia, por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal; se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.



Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Alfa Eliana González Magallanes, del PRD; Esther Quintana Salinas, del PAN; y Darío Zacarías Capuchino, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En pro interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular 387 votos a favor, 15 en contra y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Claudia Delgadillo González. En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Juan Luis Martínez Martínez, de MC; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD y Karina Labastida Sotelo, del PAN. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En pro interviene las diputadas María del Socorro Ceseñas Chapa y Gloria Bautista Cuevas, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 22, 23 y 995 Bis del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 386 votos a favor, una en contra y 7 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 22, 23 y 995 Bis del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desecharon.



Por 366 votos a favor y 19 en contra los artículos 22, 23 995 Bis del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma y adiciona los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad universal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Marcos Aguilar Vega. En votación económica se aceptó la modificación propuesta por la Comisión. Para presentar moción suspensiva intervienen las diputadas Aleida Alavez Ruiz, del PRD; y Zuleyma Huidobro González, de MC; En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Amalia Dolores García Medina, del PRD. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Lilia Aguilar Gil, del PT; y Graciela Saldaña Fraire, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular lo artículos 11, 73 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 292 votos a favor, 100 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 11, elimina el párrafo tercero y 73, fracción XXIX-G del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 11 y Segundo Transitorio del Proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desecharon.



Para presentar modificación a los artículos 11 y 73, fracción XXIX-G del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 11 del proyecto de decreto intervine el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 11 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Graciela Saldaña Fraire, del PRD. En votación económica se desecharon.

Aprobados lo artículo 11, 73 y Segundo Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 287 votos a favor, 82 en contra y una atención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad universal. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, y se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Planeación.
 - 2. De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- 8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - 1. Que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas, a cargo de la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



- 2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 9) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Milpa Alta, para que emita un dictamen técnico de las zonas, pueblos y barrios que reciben el suministro de agua potable, mediante la modalidad de tandeo en dicha delegación, a fin de ser enviado al SACMEX, a cargo del Dip. Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
- 10) Se sometieron a discusión con puntos de acuerdo:
 - 1. De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la secretaría de salud, de la CNDH y del CONAPRED, para que se generen acciones tendientes a respetar y preservar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.
 - 2. De la Comisión de Igualdad de Género, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta al Gobernador del estado de Jalisco, a difundir las gestiones realizadas en su administración para acceder a los subsidios federales, que se otorgan a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), destinados a crear el Centro de Justicia femenil de la entidad.
 - 3. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la CNDH, para que supervise el cumplimiento de la protección de los derechos humanos de las y los menores de edad en albergues infantiles o casas hogar.
 - 4. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil se difunda una campaña informativa referente a medidas de protección ante tormentas eléctricas.



- 5. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades en materia de Protección Civil de los diferentes niveles de Gobierno a diseñar e implementar campañas informativas respecto de la importancia de colaborar con los grupos de Asistencia Humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre, ya sea de índole ambiental, de salud o social.
- 6. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, para que actualicen sus atlas de riesgos.
- 7. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEGOB, para que en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se realicen acciones de prevención y capacitación, en materia de sismicidad en el Estado de Sinaloa.
- 8. De la Comisión de Protección Civil, con Puntos de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que agilice la entrega de los recursos del FONDEN a las entidades afectadas por el huracán Odile.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Comuníquense.

- 11) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:
 - 1. De la Comisión de Protección Civil, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 7 de la Ley General de Protección Civil.
 - 2. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos.



- 12) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con cambios en Juntas Directivas e integrantes de Comisiones Ordinarias, Especiales y del consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
- 13) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se declara extinta la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 14) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para revisar el Proceso de Licitación, Emisión del fallo y su cancelación para la construcción del Tren México-Querétaro. Para referirse al Acuerdo intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Cristina González Cruz, del PRI; Agustín Miguel Alonso Raya, del PRD; y Salvador Romero Valencia, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 15) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 16) La sesión se levantó a las 17:12 horas y se citó para la que tendrá lugar el miércoles O3 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas.